



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**7 de Enero de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Los abogados dan el 0,7 % de su presupuesto a tres oenegés HOY

Los extremeños conmemoran el 60 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos EL PERIÓDICO

El Colegio de Abogados prepara un turno de oficio para atender los casos de la dependencia LEVANTE

Los abogados crean un turno de oficio para reclamaciones por la Ley de Dependencia  
INFORMACION

Los Colegios de Abogados afrontan 2009 con cambios y renovaciones LA LEY

Entrevista a Nazario de Oleaga, decano del Colegio de Abogados de Vizcaya y Lorenzo del Río, portavoz de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria EL CORREO

Análisis de la Justicia en Álava DATO ECONÓMICO

Conflicto por la asistencia jurídica gratuita LA VOZ DE ASTURIAS

Territorio y bienestar en Canarias DIARIO LAS PALMAS

CACERES

## Los abogados dan el 0'7% de su presupuesto a tres oenegés

3.000 euros a la fundación Entretodos, 1.000 a Manos Unidas y otros 1.000 euros a Unicef

31.12.08 - SERGIO LORENZO

«Llevamos haciéndolo desde 1995 y con la pretensión de que otros colegios profesionales hagan lo mismo», afirma Carmelo Cascón Merino, decano del Colegio de Abogados de Cáceres.

La idea que al decano le gustaría que se difundiera, es dar al Tercer Mundo el 0'7% de los presupuestos. Los abogados lo lleva haciendo 13 años y poco a poco han conseguido ayudar a muchas personas, sobre todo a niños.

Este año han entregado en total 5.000 euros, de los que 3.000 han sido para la Fundación Entretodos, 1.000 para Manos Unidas y otros 1.000 euros para Unicef.

Ignacio Sánchez Mezquita, presidente de la Fundación Entretodos, señala que con el dinero entregado por los abogados de Cáceres, «ayudaremos a niños de de la región más pobre de la India, la región de Bihar, al norte, cerca de Nepal». Más concretamente irá a Harli Kala, en la comarca de Boddhgaya.

Ignacio Sánchez, diplomado en la Universidad de Alicante en Óptica y Optometría, creó la Fundación Entretodos hace cinco años con la idea de ayudar a la zona más pobre de la India. Lidera un equipo formado por 20 indios y otros dos españoles que se centran en ayudar a unos 800 niños que viven en aldeas sin luz y con una grave escasez de agua. Inciden sobre todo en su educación, para alejarles del sistema de corrupción que les rodea y puedan cambiar su futuro.

El año pasado el Colegio de Abogados también entregó a esta oenegé 2.500 euros. Igual cantidad fue para cáritas de Miajadas.

Carmelo Cascón comenta que este año los abogados cacereños centraron sus esfuerzos en conmemorar el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al ver que muchos de sus artículos no se cumplen. Trajeron a Cáceres la Caravana de los Derechos Humanos y realizaron un acto público en el Ayuntamiento. Para el año 2009 se centrarán en los Derechos del Niño, al cumplirse 50 años de la declaración.

Portada > Extremadura

10/12/2008 | ACTIVIDADES EN VARIAS CIUDADES

## Los extremeños conmemoran el 60 aniversario de la Declaración de Derechos Humanos

10/12/2008 AGENCIAS



Lectura de la Declaración de Derechos Humanos en Badajoz.  
Foto: S. GARCÍA

Cientos de extremeños se han sumado hoy a las celebraciones para conmemorar el 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los protagonistas han sido principalmente los protagonistas.

**En Badajoz**, escolares de seis colegios e institutos han participado en la plaza de San Atón en los distintos actos que se han celebrado y que ha organizado la Asociación de los Derechos Humanos de Extremadura y el Colegio de Abogados de Badajoz.

Entre las actividades celebradas destaca la lectura de los 30 primeros artículos de ambos textos de forma alternada y abierta a la ciudadanía, una lectura que ha sido amenizada por el grupo de viento del Conservatorio Superior de Música de Badajoz. En esta lectura han participado la delegada del Gobierno, Carmen Pereira, y el alcalde de Badajoz, Miguel Celadrán, entre otros.

Además, se ha puesto a disposición de los ciudadanos ejemplares de la Constitución y de la Declaración y un libro de firmas para dejar por escrito sus impresiones.

De forma paralela, en la plaza de San Atón se han celebrado talleres de pintura para jóvenes y animaciones a cargo de Producciones A Saco, que ha ofrecido a los escolares un recorrido por la historia española desde 1978 hasta la actualidad, informándoles del golpe de Estado del teniente coronel Antonio Tejero en 1981 o los cambios sufridos en la Carta Magna en el 1992.

**En Almendralejo** también han sido los niños los protagonistas en un acto celebrado en el Centro Cívico. Han visto una muestra gráfica sobre la versión de Fácil Lectura de los Derechos Humanos, la compañía Atakama Producciones ha desarrollado un taller para concienciar a los más pequeños del cumplimiento de los derechos y para explicarles qué es un derecho. Para ello los actores se trasladaron a otra época en la que una gran dama es dueña de su esclavo. El objetivo era acercar los contenidos y los valores de la Declaración.

Otra de las actividades preparadas para este día ha sido un taller de debate y reflexión *Taller forum en el aula*. Unos 50 alumnos del colegio público Antonio Machado han participado mediante la realización de murales y dibujos. Han tenido que destacar mediante un titular el derecho que, a su juicio, es el más importante. EXTREMADURA.-Ferreira, Heras y treinta representantes de instituciones y entidades rinden homenaje a los derechos humanos

**En Cáceres**, el presidente de la Asamblea de Extremadura, Juan Ramón Ferreira, la alcaldesa de Cáceres, Carmen Heras, y el decano del Colegio Provincial de Abogados de Cáceres, Carmelo Cascón, han rendido homenaje a los derechos humanos.

Una treintena de representantes de diferentes instituciones y entidades de la provincia de Cáceres, elegidos por el Colegio de Abogados de Cáceres, han leído los 30 artículos que componen la Declaración de los Derechos Humanos.



Te ayudamos a reclamar y defender hasta el último céntimo



Más Ofertas Aquí

Alquiler de Vehículo Murcia. Fácil de reservar y buen servicio PVP: 53,07 €

Martes 06 de enero de 2009 Contacte con levante-emv.com | RSS

levante-emv.com

NOTICIAS

Comunitat Valenciana

HEMEROTECA

EN ESTA WEB



INICIO

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ECONOMÍA

GENTE Y OCIO

SEMANALES

PARTICIPA

SERVICIOS

C. Valenciana Valencia Comarcas Castelló Panorama Sucesos Internacional España Sociedad Cultura Tecnología Ciencia y salud Documentos

Levante-EMV.com » Comunitat Valenciana



HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

## El Colegio de Abogados prepara un turno de oficio para atender los casos de la dependencia

La Generalitat abonará los servicios de los letrados que demandarán a la conselleria



P. G. del Burgo, Valencia

El Colegio de Abogados de Valencia implantará un turno de oficio específico para asistir de forma gratuita a las personas con discapacidad que se hayan acogido a la ley de la Dependencia y sufran demoras o problemas que les impide cobrar la ayuda solicitada a la Conselleria de Bienestar Social.

El decano del colegio, Francisco Real, manifestó a Levante-EMV que la Junta Directiva ha analizado y aprobado la creación de la sección de discapacidad en el turno de oficio que entrará en vigor a finales de enero o principios de febrero.

Por el momento, en el colegio han comenzado a realizar los estudios de viabilidad previos para estimar el número de beneficiarios y de profesionales que serán necesarios para atender sus demandas.

En estos momentos son unos quinientos los letrados que se han acogido a realizar este tipo de servicio, cuyos honorarios son sensiblemente inferiores a las minutas oficiales reconocidas por el colegio.

El turno de oficio para atender a personas con discapacidad se sumará a los tres existentes: el que se ha habilitado para tratar a las víctimas de la violencia doméstica, el que se creó para asistir los asuntos de extranjería y el que históricamente se proporciona a las personas sin recursos económicos.

En estos momentos, los miembros de la Junta estudian también qué tipo de formación tendrán que impartir a los abogados que quieran participar de forma voluntaria en esta nueva modalidad de turno de oficio.

Los solicitantes tendrán que cumplir una serie de requisitos previos para atender los casos relacionados con la dependencia.

Se da la paradoja de que será la propia Generalitat Valenciana la que abonará el coste de este nuevo servicio al Colegio de Abogados de Valencia, pese a que las demandas que se planteen serán contra las decisiones de la Conselleria de Bienestar Social.

El Colegio de Abogados de Alicante también va a implantar un turno de oficio similar.

ÚLTIMOS VÍDEOS EN LEVANTE-EMV.COM



Siguen los ataques sobre  
«Ver vídeo»



El "Niño" cae en  
Tarrasa  
«Ver vídeo»



Los Reyes dejan  
muchos regalos  
«Ver vídeo»

más vídeos »

clasificados



viviendaev.com

Vivienda

Operación  
comprar  
alquilar

Tipo de inmueble  
viviendas  
obra nueva  
habilitación

Provincia  
álava  
albacete  
alicante

Anunciese gratis

El portal inmobiliario de levante-emv.com

Buscar

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Conduce esta fabulosa máquina. Regala esta inolvidable experiencia.

PVP: 1.855,00 €



Cuento Personalizado La Sirenita. Compra desde tu casa, sin esperas.

PVP: 15,00 €



Orange Contrato Nokia N73. No pierdas esta oportunidad.

PVP: Gratuito



Te ayudamos a reclamar y defender hasta el último céntimo



GALERÍAS DESTACADAS

El GP de F1 en Valencia

Fiesta Vip de la F1 en Viveros

Tragedia aérea en Barajas

El 'circo' de la F1

Ceremonia de Apertura Pekín 2008

La futura estación central de Valencia

Accidente laboral en el nuevo Mestalla

Los animales del Bioparc de Valencia

Ceremonia de Clausura Pekín 2008

La Tomatina de Buñol

Las obras del circuito de F1 en Valencia

Las obras del nuevo Mestalla

Ver más galerías

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

levante-emv.com

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS VOTADO

1. Ruleta rusa de sexo y sida
2. Guerra de toldos en la avenida del Saler
3. Josep Lluís Bausset: "Al valenciano le quedan dos generaciones"
4. Detenida por maltratar a sus hijos pequeños en el hotel en que se protegía de su ex marido
5. Correr es la receta contra el turrón
6. Los perros como terapia contra el Alzheimer
7. El introductor de Camps ante el Gobierno de Obama renuncia por unas donaciones bajo sospecha
8. Urdaci se va con "El Pocero"
9. "Mucha gente me pide la casca"



Más Ofertas Aquí



Coche Nissan Tiida. Nuevos, kilometro 0 o seminuevos! PVP: 13.058,00 €

Más productos

Martes 06 de enero de 2009 Contacte con INFORMACION.es | RSS

**informacion.es**  
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS  
**Alicante**

HEMEROTECA » EN ESTA WEB Google

EDICIONES

MULTIMEDIA

SECCIONES

DEPORTES

OPINIÓN

PARTICIPACIÓN

CINE Y TV

SERVICIOS

**Alicante** Elche Baix Vinalopó L'Alacantí Alcoy Benidorm/Marina Baixa Marina Alta Elda Vega Baja Club INFORMACION

Información.es » Alicante

TRIBUNALES

## Los abogados crean un turno de oficio para reclamaciones por la Ley de Dependencia

La iniciativa se pondrá en marcha a partir del 15 de enero tras haberse impartido un curso sobre discapacidades a 40 letrados

11:35



**JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ** El Colegio de Abogados de Alicante pondrá en marcha el próximo 15 de enero un turno de oficio para asesorar en las reclamaciones por las denegaciones de ayuda por la Ley de Dependencia, según confirmaron fuentes de este colectivo. Unos cuarenta letrados han seguido un curso especializado en discapacidad y la nueva normativa. La financiación correrá en un principio a cargo del propio colegio, a la espera de poder cerrar un acuerdo con la Conselleria de Justicia en un futuro próximo. La iniciativa partió hace un año de las plataformas en Defensa de la Ley de Dependencia de Alicante, Alcoy y Sax, que plantearon a los letrados la conveniencia de implantar el nuevo servicio.

Desde estos colectivos se les explicó que la sobrecarga económica que sufren las familias por la atención a grandes dependientes les impide en muchas ocasiones el poder acceder a la asistencia jurídica privada. Las plataformas planteaban que esa asistencia se extendiera al asesoramiento general sobre cuestiones de dependencia, las reclamaciones previas ante la administración y los recursos ante los juzgados contencioso-administrativos. La responsable del turno de oficio del Colegio de Abogados, Lydia García Olcina, explica que el objetivo es asesorar legalmente a las familias a las que se les haya denegado la ayuda en su reclamación ante la administración, antes de que acudan a la vía judicial. Olcina no descartó que, en caso de que se tuviera que acudir al juzgado, el pleito se siguiera llevando desde el turno de oficio. "Queremos que sea un servicio más amplio que el que se ha puesto en marcha en otras comunidades, como por ejemplo Madrid", explicó. Dada la complejidad de la ley se ha hecho un curso en el Colegio de Abogados en el que han asistido letrados especializados tanto en materia de contencioso como en laboral. Tanto para las ayudas denegadas expresamente por Bienestar Social, como para las rechazadas por silencio administrativo, el ciudadano tiene la posibilidad de presentar un recurso ante esta Conselleria. Según la portavoz de la Plataforma en Defensa de la Ley de Dependencia en Alicante, Llanos Rodríguez, Bienestar Social no está contestando a ninguno de estos recursos de alzada, "por lo que la única vía que le está quedando al ciudadano es la de ir ante los tribunales". Los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Alicante han empezado a recibir las primeras demandas por la Ley de Dependencia por parte de ciudadanos que han agotado todas las opciones en sus recursos frente a la Generalitat. La vía judicial tampoco garantizará más agilidad en la resolución de estos problemas, dado que la situación que padecen los tres juzgados de esta jurisdicción es de total colapso por otros recursos ajenos a esta ley. Los asuntos se están señalando para 2010 y uno de ellos para 2011. Ante esta situación, se han pedido tres jueces de refuerzo para tratar de agilizar los señalamientos y el 30 de diciembre entró a funcionar un cuarto juzgado de nueva creación. El temor de los afectados es que la situación de estos juzgados retrasará aún más estas ayudas.



Imagen de la manifestación en apoyo a la Ley de Dependencia celebrada en Alicante el pasado mes de junio NANI GUTÉRREZ

NOTICIAS RELACIONADAS

Otros servicios de asesoramiento. Alicante

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

BUSCADOR VIVIENDA



viviendalicante.es

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	<b>alicante</b>
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de INFORMACION

EL ESCAPARATE.ES



Envíenos su foto-denuncia

www.albaeditorial.es

ALBA

15 años de ALBA

EDICION IMPRESA



Entra e infórmate

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

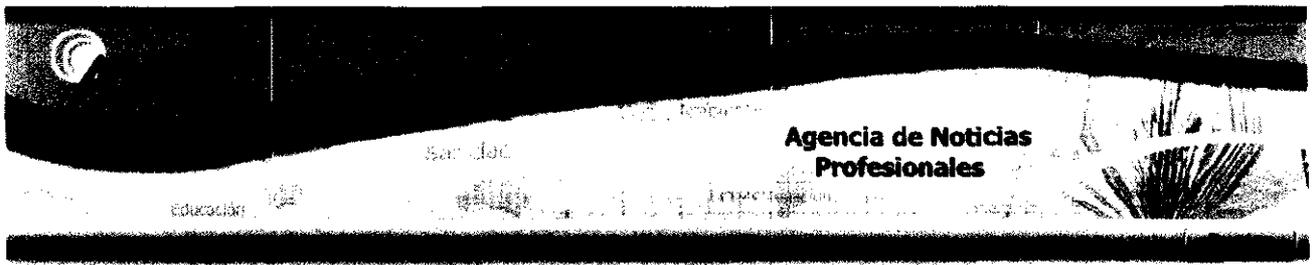
AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

13 comentarios

Comentario enviado el día 06-01-2009 a las 19:35:58

Pero que teneis que decir de zp, el gobierno manda el dinero y el gobierno de camps lo distribuye, icomoi pues como le da la gana, primero es la copa de america y demas fiestas, luego si queda algo se lo da a la ley de dependencia, que es bien poco, pero la gente lista y que sabe ,porsupuesto que sabe que la culpa la tiene el gobierno de camps. haber si nos informamos mejor y hablamos con conocimiento de causa.



Usuario:  Contraseña:

miércoles, 07 de enero de 2009

- Inicio
- Quiénes Somos
- Qué Hacemos
- Servicio Alerta
- Fuentes
- Contactar
- Buscar Noticia
- Sugerencias

Bienvenido, Consejo General de la Abogacía a la zona de abonados. Hoy dispone de 0 noticias nuevas. Si lo desea puede buscar noticias entre fechas.

Fecha de la Noticia: 05/01/2009

Los Colegios de Abogados afrontan 2009 con cambios y renovaciones

Algunas de estas entidades colegiales han celebrado procesos electorales para renovar sus cargos, bien para la Junta de Gobierno al completo, o bien sólo para parte de ella. Además, trece de ellas han elegido decanos.

Madrid.- A lo largo de 2008, han sido varios los Colegios de Abogados que han celebrado procesos electorales para renovar sus cargos, bien para la Junta de Gobierno al completo, o bien sólo para parte de ella.

Así, José Ignacio Gutiérrez Arrudi fue elegido en el mes de septiembre nuevo decano del Colegio de Abogados de Zaragoza y releva en el cargo a Javier Hernández Puértolas.

Otro Colegio donde ha habido cambios ha sido Valladolid, donde Jesús Verdugo Alonso se impuso como nuevo decano en las elecciones celebradas el 2 de noviembre. Sustituye a Enrique Sanz Fernández-Lomana.

De igual manera, el Colegio de Vizcaya proclamó electos el 6 y el 13 de noviembre a los únicos candidatos presentados a las elecciones previstas para el 20 de noviembre, por lo que el actual decano, Nazario de Oleaga sigue en su cargo, junto con los diputados 5º, 6º, 7º y 9º y el Tesorero.

Por otro lado, Jesús Pellón Fernández-Fontecha fue designado nuevo decano del Colegio de Abogados de Cantabria, en sustitución de Victoria Ortega, tras presentarse como única candidatura para la convocatoria electoral prevista para el mes de noviembre.

Asimismo, el 16 de diciembre, el Colegio de Abogados de Tarragona celebró elecciones en las que resultó elegido Antonio Salas de Córdoba, que sustituirá al actual decano, Antoni Vives Sendra.

El 18 de diciembre, Abel Pie Lacuela fue electo como nuevo decano del Colegio de Abogados de Castellón, en sustitución de Josep María Badía, y también fue reelegido el decano del Colegio de Abogados de Palencia, José Fernando Hormigos Palencia.

Manuel Gómez Palmeiro es desde el pasado día 19 de diciembre el nuevo decano del Colegio de Abogados de Teruel al presentarse como única candidatura. Relevará en el cargo a Lucía Solanas.

Ese mismo día, el Colegio de Abogados de Alcoy también experimentó un cambio en el decanato, al ser sustituido el todavía decano Roque Monllor Doménech por Juan José Tortajada Alfonso, que será el nuevo decano desde este año.

El pasado 20 de diciembre, la provincia de Murcia celebró también elecciones tanto en el Colegio de Abogados de la capital como en el de Lorca. En el primer caso, Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez fue elegido como nuevo decano del Colegio de Abogados de Murcia, en sustitución de Pedro Luis Sáez López. Mientras tanto, en Lorca, Francisco Javier Campo y Serrahima será el nuevo decano y sustituirá a Juan Carlos Peñarubia Agius.

Un poco más tarde, el 22 de diciembre, el Colegio de Abogados de Salamanca celebró elecciones en las que resultó elegido Luis Nieto Guzmán de Lázaro como nuevo decano, que sustituirá a Manuel Alfonso Sánchez Benítez de Soto.

El último en celebrar proceso electoral en este año ha sido el Colegio de Abogados de Sabadell, del que salió elegido Juan Antonio García Cazorla, en sustitución de Manuel Hernández Martín.

Por otro lado, el Colegio de Valencia celebró el pasado día 14 de noviembre elecciones a la Junta de Gobierno para renovar a los diputados pares, secretario y tesorero, que a los efectos solo afectó al diputado 4º, ya que el resto de cargos fueron adjudicados por haberse presentado una única candidatura oficial. Informó el CGAE.

Fuente: www.laley.net



- Menú Abonados -

- Palabras clave
- Secciones:
- MUNDO JURÍDICO
- COLEGIOS PROFESIONALES
- DERECHOS HUMANOS
- EUROPA/INTERN
- EDUCACIÓN/FORMACIÓN
- ÁMBITO LABORAL
- ÁMBITO SOCIAL
- POLITICA
- Desconectar



Atrás



Enviar noticia



Imprimir

Modernización de los Colegios Profesionales

Patrocinado por firmaprofesional



## Ibarretxe y Patxi López, en el banquillo de los acusados A cuatro días de un juicio histórico

Dos juristas de prestigio discrepan radicalmente sobre el juicio que se inicia el jueves en el Tribunal Superior del País Vasco. Lorenzo del Río,

portavoz de la asociación judicial Francisco de Vitoria, defiende la necesidad de investigar si Ibarretxe y Patxi López cometieron un delito de

desobediencia al reunirse con Batasuna. Nazario Oleaga, decano «los abogados de Vizcaya, niega el delito y ve intereses políticos en el caso.

LORENZO DEL RÍO PORTAVOZ ASOC. JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA

NAZARIO OLEAGA DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE VIZCAYA

### «Para la justicia nadie es intocable»

**«No se puede archivar si hay un resquicio sobre una eventual responsabilidad penal»**

A. S. BELBAO

—¿Qué se puede esperar de este juicio?

Honradamente, que cada uno haga su trabajo y los jueces resuelvan esta tema, llegando a un fallo razonable y ajustado a derecho, sin deterioro de la justicia.

—¿Es comprensible que el lehendakari y el principal líder de la oposición vasca se sienten en el banquillo de los acusados?

—Se dice que la justicia es ciega y no le corresponde valorar si es o no políticamente correcto que determinadas personas se sienten en el banquillo. Esta causa debe verse con desapego y una mayor naturalidad; en otro caso, la sociedad llegaría a la percepción errónea de que hay de antemano personas intocables o excluidas 'per se' del ámbito judicial. Nadie es intocable.

—Se ha criticado mucho al Tribunal Superior por seguir adelante con esta causa. Algunos creen que es un ejemplo de la politización de la justicia. ¿Cómo lo ve usted?

—Ni el tribunal ni el juez instructor han actuado de oficio, sino a petición de una parte acusadora, tal y como contempla nuestra legislación. Es cierto que se ha instruido una causa, de dudosa tipicidad, y formulado acusación, pero no es un caso aislado. Con arreglo a la legalidad, corresponde celebrar juicio y definir finalmente si se ha forzado o no el tipo penal a la hora de acusar. Existe un peligro, la llamada pena de banquillo, pero hay que aceptar el despliegue de todas las reglas y soluciones procesales.

—¿Se puede seguir adelante con una causa que sólo impulsa la acusación popular?

—Sí, para casos concretos, tal y como ha declarado el Tribunal Supremo, dependiendo del bien jurídico protegido y la naturaleza del delito que se persigue.

—¿Cree que puede haber sentencia condenatoria para Ibarretxe?

—Aunque tenga mi opinión sobre el fondo, ahora debo esperar y respetar a la resolución del tribunal. Estamos ante el normal funcionamiento del Estado de Derecho: el sistema funciona de esta manera y no se puede archivar un asunto cuando pudiere quizás haber un pequeño resquicio sobre una eventual responsabilidad penal. Eso se dilucidará en el juicio, donde prevalece-

rá completamente la legalidad. —En un juicio tan mediático (hay acreditados 125 periodistas), ¿se puede hacer buena justicia?

—Desde mi experiencia personal, los jueces no deben verse influenciados por la presencia de un número elevado de periodistas. Seguro que los magistrados sabrán sustraerse a la repercusión mediática del asunto.

—Después de las recusaciones a los tres primeros componentes del tribunal, sólo uno de los tres magistrados tiene experiencia en lo Penal (los otros dos son de lo Social), ¿es un handicap?

—Para nada, que pertenezcan a otro orden jurisdiccional no afectará a su capacidad de decisión y valoración. No es el primer caso (en el Tribunal Superior de Andalucía ha ocurrido algo parecido hace escasos meses). Todos somos jueces y basta con estudiar con detalle el asunto. Recordamos que los Jurados populares actúan sin ser jueces profesionales ni tener conocimientos jurídicos.

**LAS FRASES**

NAZARIO OLEAGA

**«La propia Fiscalía señala en su escrito que no hay delito de desobediencia»**

**«Para Ibarretxe y López no puede haber resoluciones distintas»**

LORENZO DEL RÍO

**«Los jurados populares actúan sin tener conocimientos jurídicos»**

**«Los jueces no deben verse influenciados por los periodistas»**

**«No entiendo por qué el Tribunal Superior se ha movido por intereses meramente políticos»**

DAVID GUADILLA BELBAO

—¿Qué espera de este juicio?

—Espero que sea lo más digno y discreto posible y que no se genere el circo que se montó en la fase de instrucción. Respecto a la conclusión, no creo que haya un final distinto al de la absolución.

—¿Por qué está convencido de que saldrán absueltos?

—Porque no hay delito, por algo tan sencillo como eso. La propia Fiscalía señala en su escrito que no hay delito de desobediencia. Eso está claro desde el punto de vista jurídico. Pero en este caso hay que ir un poco más allá. Aquí subyace una cuestión política. No acabo de entender por qué el Tribunal Su-

perior de Justicia del País Vasco se ha movido por intereses meramente políticos.

—¿Cómo es posible que la causa se haya prolongado tres años?

—Por eso mismo, por cuestiones meramente políticas. Y lo digo desde un punto de vista técnico.

—¿Es posible que haya resoluciones diferentes para Ibarretxe, López y Otegi?

—Para Juan José Ibarretxe y para Patxi López no puede haber resoluciones diferentes. En el caso del líder del PSE todavía es más evidente que no hubo delito porque tenía la autorización del juez Baltasar Garzón. Pero también debe ser absoluta para Arnaldo Otegi. Ya solo falta que se condene a la gente por reunirse para solucionar las cosas o que un juez instructor pueda decir qué política se puede o no hacer. Es algo tan sencillo como eso. Lo que ha ocurrido es que ha habido un pulso importante entre lo que se llama Poder Judicial, que es inexistente, y el político.

—¿Demuestra la politización de la justicia?

—Es un reflejo. Una muestra manifiesta.

—¿Para cuando habrá sentencia?

—Si el proceso se celebra durante todo el mes de enero, quizá para un mes después.

—¿Es partidario de que un juicio de este calibre se celebre un mes antes de las elecciones?

—Sí, porque la justicia tiene que ir al margen de la política. En Rusia, di hay elecciones casi cada año, si pensásemos en eso, no podría haber resoluciones judiciales.

—¿Se han citado a demasiados testigos?

—A mí me parece que la citación a determinados testigos es como matar moscas a cañonazos. Se me escapa qué pueden aportar.

—¿Teme un juicio mediático?

—No es que tema, es que lo será. ¿Mediático? Esto va a ser una juerga, un espectáculo. Va a ser uno de esos casos que nunca aparecerá en los tratados de Derecho como un ejemplo de cómo se debe llevar un proceso. No tiene nada que ver con administrar justicia.

—El hecho de que dos magistrados no tengan experiencia en lo Penal, ¿es un handicap?

—En absoluto. Los tres son profesionales muy reconocidos y muy buenos. No es asunto difícil de juzgar; es una bobadita que no tenía que haber llegado a juicio.

—¿Ve factible un recurso posterior ante el Tribunal Supremo?

—Es posible, mire quién es la acusación: uno de estos grupos que no me merecen ningún respeto porque instrumentalizan la justicia.



DEL RÍO preside la Audiencia de Cádiz.



OLEAGA, en su despacho del colegio de abogados.



**LA JUSTICIA ALAVESA AL COMPLETO:** Josu Izaguirre, fiscal jefe; Inigo Medrano, presidente de la Audiencia Provincial; Inmaculada de Miguel, directora del Gobierno vasco de Relaciones con la Administración de Justicia; José Luis Núñez Corral, juez decano; y Javier Martínez de San Vicente, decano del Colegio de Abogados.

## Análisis de la Justicia en Álava

*Delveto, modelo cedido por Analetta Górriz  
Fotografía: Javier Martínez*

**R**eciben los ciudadanos alaveses una justicia correcta, rápida y acorde a los tiempos actuales? ¿Cuenta la Administración con todos los elementos humanos y materiales posibles para hacerlo? ¿Es posible en Álava un nuevo 'caso Mari Luz'? Para dar respuesta a éstas y otras preguntas, **DATO ÁLAVA** organizó un nuevo encuentro entre profesionales con el fin de debatir y analizar el papel actual de

La Audiencia Provincial reclama a Justicia un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en Vitoria

la Justicia en la provincia y su papel de cara al futuro.

De un tiempo a esta parte, como dejaron claro los contertulios, su papel se ha democratizado; la socialización de este servicio público es un hecho y la realidad invita a con-

templar hoy un panorama judicial mucho más participativo y dinámico que hace unos años. Y Álava y sus juzgados lo saben bien.

En los últimos meses, los pasillos del **Juzgado** han soportado una actividad frenética plagada de asuntos como los llamados 'caso Ibalondo' y 'caso AII'; personajes implicados en tramas y presuntos fraudes como el ex presidente del **Deportivo Alavés Dimitri Piterman**, y algunos de sus ex colaboradores; o, recientemente, el tam-



Álvaro Martínez, presidente de DATO, y Javier Martínez de San Vicente, decano del Colegio Abogados, atienden a un expresidente Joaú Izaguirre.

Eduardo Ortiz de Arri y Andrés Gofí, de DATO ÁLAVA, junto al fiscal jefe Izaguirre y el Juez decano José Luis Núñez.

bien presunto fraude de las epigrafi-  
 as del yacimiento arqueológico de  
**Iruña-Veleia**, denunciado por parte  
 de la **Diputación** -a través de su  
 titular de **Cultura**, **Lorena López**  
 de **Lacalle**- ante el fiscal jefe.

En este contexto, por tanto, esta  
 publicación ha querido pulsar la  
 opinión de los profesionales para  
 conocer de primera mano la reali-  
 dad judicial en la provincia. Sus pro-  
 blemas e inquietudes; sus demandas  
 y aciertos. Para ello invitó a cinco  
 reconocidos 'portavoces': de la  
**Audiencia Provincial** se persona-  
 ron su actual presidente, **Iñigo**  
**Madaria**; su fiscal jefe, **José**  
**Izaguirre**; y el juez decano, **José**  
**Luis Núñez Corral**. Representando  
 a la **Consejería de Justicia y**  
**Trabajo** acudió **Inmaculada de**  
**Miguel**, directora de **Relaciones**  
**con la Administración de**  
**Justicia**, mientras que como repre-  
 sentante del **Colegio Oficial de**  
**Abogados de Álava** estuvo su  
 decano, **Javier Martínez de San**  
**Vicente**.

El resultado de 60 minutos de  
 intenso debate, en el **Barceló**  
**Hotel Gastelz**, ofreció una radio-

La justicia tiene una  
 salud "razonable", pero  
 le falta la formación de  
 sus funcionarios

El Colegio de Abogados  
 cree necesaria una  
 mayor especialización  
 en los órganos judiciales

grafía clarificadora: la Justicia en  
 Álava goza de una salud y unos  
 medios técnicos "razonables", e  
 incluso tiene uno de los tiempos de  
 respuesta más rápidos en determi-  
 nados juzgados de todo el **Estado**.  
 Sin embargo, peca, al igual que el  
 resto de comunidades, de una falta  
 de formación en los funcionarios de  
 justicia importante, lo que implica  
 que **Vitoria** no esté a salvo de un  
 caso similar al protagonizado por el  
 juez **Rafael Tirado** en **Sevilla**,  
 según apuntó **Núñez Corral**.

Para tratar de paliarlo, el colecti-  
 vo de abogados apostó por la exi-

gencia de una formación o unos  
 conocimientos mínimos, o la obliga-  
 toriedad de recibir e impartir cursos  
 de reciclaje.

En el capítulo de demandas y  
 carencias, **Madaria** e **Izaguirre** coin-  
 dieron en solicitar para la provincia  
 un **Juzgado de Vigilancia**  
**Penitenciaria**, algo que, de  
 momento, existe en **Bilbao**, aunque  
 con un futuro en el aire. "Aquí  
 vamos a tener a corto plazo dos cen-  
 tros de internamiento, de modo  
 que sería más lógico que ese  
**Juzgado** estuviera aquí", argumen-  
 taron los dos. De **Miguel** recogió el  
 guante, si bien matizó que "en  
 estos estos momentos tendría  
 muchos daños colaterales su trasla-  
 do a **Vitoria**".

Por último, **Martínez de San**  
**Vicente** abogó por una mayor espe-  
 cialización en los órganos judiciales,  
 y reivindicó una vieja aspiración de  
 su colectivo relacionada con la segu-  
 ridad: "No sé por qué tenemos que  
 pasar por el arto de vigilancia cuan-  
 do vamos al Juzgado a trabajar. El  
 resto de profesionales no lo hacen y  
 esto es un 'agravio comparativo',  
 concluyó.

## Entradas de denuncias y demandas en los juzgados de Primera Instancia alaveses

INSTANCIA	1	2	3	4	5	6	7	Violencia Civil
2007	978	983	854	1.554	983	983	488	67
2008	1.171	1.171	1.054	1.171	1.177	1.163	592	75

**Total de Asuntos año 2007: 6.890**

**Total de Asuntos año 2008: 7.574**

(a fecha de 10/1/2008)

Fuente: Juzgado de Vitoria



Inmaculada de Miguel, portavoz de la Consejería de Justicia

## “La Justicia en Álava tiene una salud bastante razonable”



Inmaculada de Miguel.

“La Justicia en Álava tiene una salud bastante razonable. Los tiempos de respuesta, en general, son buenos. La criminalidad es una de las más bajas de todo el Estado y en cuanto a los medios necesarios, creo que son bastante idóneos. En el tema de la planta judicial (número de juzgados por habitante), Euskadi, si no es la primera es la segunda en todo el Estado. La tasa de litigiosidad es de las más bajas también”.

### Necesidades de formación

“Es cierto que la movilidad del personal de Justicia es muy grande y hay comunidades en las que el 50% no son titulares. Se crean permanentemente servicios judiciales y donde ha habido una necesidad se ha creado y se ha tirado del personal más experto y, por lo tanto, en la bolsa de trabajo se han quedado las personas más inexpertas. Hay que detectar cuáles son las necesidades de formación. Estamos hablando de personal administrativo, no estamos hablando de licenciados en Derecho. Para estar ahí hay que estar diplomado, pero en cualquier carrera”.

Administración de Justicia tiene”. “Respecto al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, no es fácil que se instale en Vitoria; tenemos un cupo del Ministerio, pero también está el problema de qué ocurre con el de Bilbao. Sería muy cruento cerrarlo y es complicado porque habría muchos daños colaterales”.

“Por último, creo que si las cosas marchan de forma razonable en Justicia es porque, de entrada, trabajamos con un modelo cooperativo. La diferencia entre esta comunidad y otras es que estamos acostumbrados a trabajar en común y tenemos reuniones muy a menudo”.

### ‘Caso Mari Luz’

“Aquí no podría pasar lo que ha sucedido con el ‘caso Mari Luz’. Han fallado todos los controles que la



Iñigo Medarín, Inmaculada de Miguel y Javier Martínez de San Vicente, en el ‘hall’ del hotel.

## “Falta preparación en los funcionarios de Justicia”

“En Vitoria hay un alto nivel de estabilidad de jueces y secretarios. El problema que vemos, y que cada día es más grave, es la falta de preparación de los funcionarios de Justicia del País Vasco. No son los titulares, sino los interinos. La persona que cubre la baja no es la más idónea. A veces llegan personas a un juzgado y no saben lo que es un desahucio o cómo funciona el sistema. Se le asigna un funcionario como una especie de custodio para que tenga una formación, pero lo que se consigue es que el titular no haga su trabajo ni el sustituto haga el suyo”.

“Hemos pedido que los sustitutos tengan una mínima formación, ya



José Luis Núñez.

### José Luis Núñez, decano de los juzgados de Vitoria

que si no, el sistema se cae. El problema es que hay muchos funcionarios interinos y estamos hablando de libertades, de echar alguien de su casa... El nivel de selección de los funcionarios está trasnochado, es casi decimonónico”.

### Saturación en lo Mercantil

“Los juzgados de lo Social están bastante mal y el de lo Mercantil está empezando a mostrar cierta preocupación por la situación de su Juzgado, ya que los incidentes concursales se han triplicado. El año pasado se acabó con 30 y ahora ya llevamos 90. Con el tiempo, un juzgado de lo Mercantil exclusivo será necesario”.



Íñigo Madaria, presidente de la Audiencia Provincial

## “En Vitoria debía haber un juzgado de Vigilancia Penitenciaria”

“¿Se presta en Álava el servicio público de Justicia con un nivel aceptable? Yo creo que sí. La situación es buena, pero, como en todo, también tiene determinadas carencias”.

“La dotación de medios materiales tiene una singularidad, que es que Vitoria tal vez sea la única capital que tiene centralizados sus servicios en un solo edificio”.

“En Vitoria debía haber un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Tenemos una prisión que está superpoblada y la cercanía de un juzgado es necesaria”.

### Personal interino

“El problema no son los interinos, el fallo es que haya tantos. Habría que reducir el interinaje al mínimo, que los sustitutos fueran los menos posibles, que la totalidad de las plantillas fuera personal titular y

que su selección se basase en criterios como igualdad, mérito y capacidad”.

“Lo lógico en las inversiones en seguridad es que se analicen las necesidades y luego se invierta dinero. Yo creo que se han conseguido unas cotas altas de seguridad, tanto en personal como en edificios ya que se ha llegado a ello por culpa de los atentados y las bombas”.

### Utilización política

“En cuanto a la utilización de la justicia por la política, diferenciaría entre los que utilizan legítimamente



Izaguirre escucha a Madaria en un momento del almuerzo.

los procedimientos judiciales y los que la ‘utilizan’ para algo. Esto sí que es un asunto torticero. Los jueces administran la justicia, con respuesta fundada en derecho. Asumo que los jueces resuelven con saber y conocimiento”.



Josu Izaguirre, fiscal jefe de la Audiencia Provincial

## “El actual sistema funciona en ocasiones con esquemas trasnochados”



Izaguirre, Madariá y Nuñez Corral, en una imagen distendida.

“La administración de Justicia en Álava funciona razonablemente bien, pero esto no nos puede llevar a la autocomplacencia. Hay que pensar en el futuro. El actual sistema es del siglo XIX y tiene que pasar a ser del XXI ya que, en ocasiones, funciona con esquemas trasnochados. Creo que en la parte tecnológica, y aunque contemos con suficientes medios, es el momento de dar el salto”.

“Existe una atomización de las responsabilidades y, por ejemplo, en el ‘caso Mari Luz’ se ha demostrado. Contamos con 13 sistemas informáticos diferentes, uno por cada comunidad que tiene las competencias transferidas, y un juez en Vitoria no puede saber lo que pasa en un juzgado de Huesca. Si técnicamente es posible que exista conexión y no se hace, se está cometiendo un fallo”.

### Movilidad del personal

“Aunque en Álava la movilidad del personal es menor que en otras comunidades, las vacantes se cubren con personas sin formación. Es un problema real e influye en la calidad de la administración de justicia. El juez es la piedra angular, pero está claro que no es nadie si no cuenta con una buena oficina detrás”.

“Vitoria es una ciudad segura. Eso sí, yo me uno a la petición de que es el momento de que se cree un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria”.

“En materia de seguridad, y aunque no se puede llegar a la seguridad absoluta, se cumplen parámetros razonables. A partir del asesinato del juez Lidón, en 2001, la seguridad de los palacios de justicia adquirió relevancia. Los terroristas van a por lo más sencillo, atacan contra juzgados de paz en pequeñas poblaciones”.

Javier Martínez de San Vicente, decano del Colegio de Abogados

## “Sería buena una mayor especialización judicial”

“En líneas generales, la salud en Álava es buena. Aún así, hay retrasos en jurisdicción social y es necesario otro Juzgado de Familia, ya que el de ahora está saturado. Otro aspecto importante es la posibilidad de que los órganos judiciales se especialicen. Se deben establecer métodos para que los jueces se especializarán por materias. Por ejemplo, que el encargado de lo Mercantil fuera exclusivamente eso. La modernización de la administración traerá consigo mayor calidad”.

### Tribunal Superior de Justicia

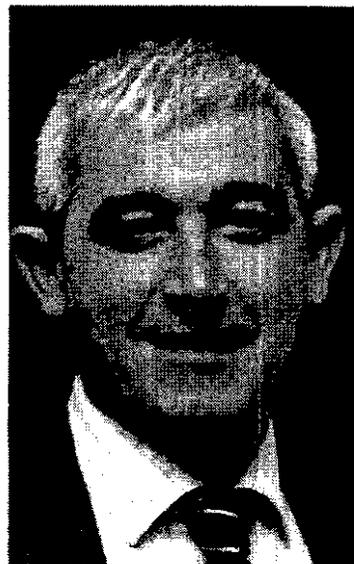
“Lo que no comprendo es que el Tribunal Superior de Justicia, el más importante, sea el más lento, sobre todo en lo Contencioso-Administrativo. Hay sentencias que tardan entre cuatro y seis años, y debería contar con más medios para dictar resoluciones con más celeridad”.

“Respecto a la formación de los funcionarios, esta claro que existen diferencias entre los titulares y los

sustitutos. No sería difícil exigir una formación o impartir cursos de reciclaje”.

### Entrada al Palacio de Justicia

“Una reivindicación histórica de los abogados es la creación de una puerta para profesionales de entrada al Palacio de Justicia. Es un agravio comparativo que tengamos que pasar por todas las medidas de seguridad cuando todo se arreglaría con una simple tarjeta o carné”. “¿Politización de la Justicia? El juez que dicta sentencias a veces puede estar condicionado por el error que, a mi juicio, se comete en el método de nombramiento del CGPJ, que está completamente politizado. Es el órgano de gobierno que decide, por ejemplo, los traslados. Este detalle puede afectar a alguien a la hora de dictar sentencias”.



Javier Martínez de San Vicente.



# Territorio y bienestar en Canarias

**REGULACIÓN** El Colegio de Abogados de Las Palmas acogió hace unas semanas un debate sobre cómo debe plantearse la ordenación del territorio con la participación de cuatro expertos del mundo de la construcción, el Derecho o la Historia. Todos coincidieron en la necesidad de regular mejor el suelo urbano en vista del bienestar social

Alberto García Saleh

El pasado 20 de noviembre se celebró en el Colegio de Abogados de Las Palmas un debate sobre la ordenación del territorio titulado *Los territorios de la sostenibilidad*. Dicho acto se encuadraba dentro de un convenio establecido entre los colegios de abogados, arquitectos, ingenieros industriales y medicina y la Universidad de Las Palmas para debatir sobre temas de interés general dos veces cada mes, rotando por los sedes de los colegios mencionados y tratando temas de interés general. Rafael Valverde (magistrado del Tribunal Supremo), Faustino García Márquez (arquitecto), Joan Fuster (licenciado en Filosofía y Letras y doctor en Historia), Carmelo Padrón (catedrático de Arquitectura de la ULPGC y abogado) y José López Sarmiento (coordinador del con-

**HISTÓRICO** "Con la Ley del Territorio estamos en un momento histórico ya que existe un objetivo jurídico que es nuevo", afirmó Rafael Valverde

venio y moderador del debate) trataron sobre todos los puntos del debate.

Durante la presentación, José Luis López Sarmiento hizo una introducción en la que recordó que el desarrollo de Canarias en los últimos cuarenta años ha transformado profundamente la sociedad y el territorio insulares, y ha permitido alcanzar niveles de bienestar social y económicos superiores a los de cualquier época anterior de nuestra Historia. Según Sarmiento, ello ha obligado aún más a adoptar las medidas precisas para garantizar el carácter perdurable de este desarrollo, para que puedan continuar mejorando las condiciones de vida de los canarios, incluyendo a las generaciones futuras. De este modo, conseguir que el

desarrollo sea duradero es el objeto esencial del desarrollo sostenible, definido en la Cumbre de Río de 1992 y recogido en la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias como el criterio básico que debe orientar las políticas de actuación de los poderes públicos en relación con los recursos naturales y el territorio.

López Sarmiento señaló que el urbanismo español contemporáneo es una historia desarrollista, vinculada sobre todo en la creación de nueva ciudad. Así, según el moderador, sin duda, el crecimiento urbano sigue siendo necesario, pero hoy parece asimismo claro que el urbanismo debe responder a los requerimientos de un desarrollo sostenible, minimizando el impacto de aquel crecimiento y apostando por la regeneración de la ciudad existente. El moderador recordó que la Unión Europea insiste claramente en ello, por ejemplo en la Estrategia Territorial Europea o en la más reciente Comunicación de la Comisión sobre una Estrategia Temática para el Medio Ambiente Urbano, para lo que propone un modelo de ciudad compacta y advierte de los graves inconvenientes de la urbanización dispersa o desordenada: impacto ambiental, segregación social e ineficacia económica por los elevados costes energéticos, de construcción y mantenimiento de infraestructuras y de prestación de los servicios públicos. López Sarmiento recordó que el suelo, además de un recurso económico, es también un recurso natural, escaso y no renovable y señaló que la Ordenación del Territorio es una disciplina en fuerte auge en todo el mundo, aunque surgió hace 20 años en Inglaterra para compensar la pérdida del suelo producido por el urbanismo.

**TERRITORIO.** El debate se basó en nueve puntos que el moderador fue introduciendo paulatinamente en el debate. El primero consistió en saber sobre en qué tipo de territorio -ya sea rústico, económico, urbano o jurídico- se debe contemplar la sostenibilidad. El segundo en afirmar o negar si la ordenación del territorio de Canarias ha de estar vinculada, necesariamente, al principal recurso insular que es el turismo. El tercero sobre la

**INVITADOS**

JOAN FUSTER  
 Doctor en Historia y licenciado en Filosofía



"El medio urbano es un límite para las políticas diversas"

CARMELO PADRÓN  
 Catedrático de Arquitectura y abogado



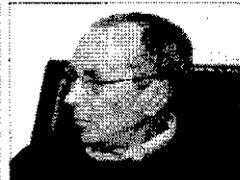
"Hay una imagen de indisciplina turística en el suelo de las Islas"

Rafael Fernández Valverde  
 Magistrado del Tribunal Supremo



"Debemos antes orientar el suelo y luego ver cómo urbanizamos"

FAUSTINO GARCÍA MÁRQUEZ  
 Arquitecto



"Mantener la sostenibilidad es una esperanza para Canarias"



relación entre urbanidad y urbanismo, en el sentido que si el reciclaje o el uso del transporte público puede ayudar a una buena sostenibilidad. El cuarto punto trató sobre si los ayuntamientos tienen suficientes medios para aplicar la ley puesta que los poderes públicos han de velar por la utilización racional de los recursos naturales con el fin de proteger y restaurar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente. El quinto punto recayó en saber si el proyecto de ley de *Medidas Urgentes en materia de Ordenación del Territorio y del Turismo en Canarias* contempla o mejora la Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983. El sexto trató de analizar el hecho de que si el proyecto de ciudad es una simple y discrecional operación por parte de varias partes implicadas, ya sean arquitectos para la asignación de usos y la clasificación del suelo; edificadores para la posibilidad lucrativa de levantar ladrillos, y los ayuntamientos que construyen la ciudad como una gerencia inmobiliaria. El séptimo trató sobre crecimiento urbanístico local y bienestar. El octavo sobre si la sostenibilidad debe ser el equi-



De izquierda a derecha: Juan Fuster, Carmelo Padrón, José Luis López Sarmiento, Rafael Valverde y Faustino García Márquez, durante el debate en el Colegio de Abogados de Las Palmas. (JUAN CARLOS GARCÍA)

librio entre el patrimonio arquitectónico y lo nuevo, y el noveno sobre hasta qué punto la importancia de sociólogos, arqueólogos o filósofos es necesarios para las normas urbanísticas.

Carmelo Padrón aseguró que Canarias es la comunidad que más ha avanzado en cuanto a territorio. Según el ISTAC, donde aparece *Canarias en cifras*, nuestro territorio es muy reducido, pero tiene una de las diversidades más amplias del planeta. Según el catedrático, Gran Canaria es un territorio muy verde, lo que justifica la política territorial y afirmó que en los últimos 40 años la calidad de vida ha mejorado en las Islas, aunque en el suelo de Canarias hay una imagen de indisciplina turística con más de 12.000 expedientes de infracciones urbanísticas.

Para Rafael Valverde estamos en un momento histórico ya que con la Ley de Ordenación del Territorio y La Ley del Suelo existe un objetivo jurídico nuevo. Para Valverde debemos regular este elemento porque es escaso y agotable y mucho más en la Insularidad. "El suelo en Canarias va a seguir existiendo en un

**DIVERSIDAD** "Nuestro territorio es muy reducido, pero, sin embargo, tenemos una de las biodiversidades más amplias del planeta", asegura Carmelo Padrón

marco competencial", aseguró, "pero debemos seguir orientándolo y una vez ordenado hay que ver cómo lo urbanizamos, pero siempre en los límites de ese territorio". Según Valverde en el suelo también están elementos integrados como el agua, la atmósfera o el protocolo de Kyoto, y políticas como la de hasta cuándo vamos a seguir recogiendo los residuos o las estrategias ambientales. Para el magistrado del Tribunal Supremo, el suelo es un tema escaso y agotable, pero hay elementos jurídicos nuevos y la decisión humana provoca un conflicto jurisdiccional, "aunque el legislador debe

ser ejemplarizante". Según Valverde existe una realidad y "es que todos queremos ser urbanitas", pero no queremos tener en la ciudad lo que nos molesta, y así comprobamos cómo el geriátrico o el hospital los llevamos al campo, aunque los canarios debemos optar por crecer dentro de la ciudad antes que colonizar nuevos territorios rústicos, y hacer una ciudad para dormir, trabajar o para ocio.

**SUBDIVISIONES.** Para Faustino García Márquez, en el tema de la sostenibilidad, existen tres posibles subdivisiones. La primera serían los límites, estableciendo primero el desarrollo sostenible como un comportamiento y segundo la del consumo de los recursos. La segunda sería la propiedad ya que para Fuster el territorio no es neutro y recordó que Marx hablaba de la sostenibilidad del territorio, "por lo que siempre serán las generaciones futuras los propietarios". En tercer lugar habló de la importancia de la palabra para no confundir la realidad con la retórica, ya que "con las palabras creemos que hemos cambiado la

realidad y la realidad es la que debe ser conducida por la palabra". Para Fuster, además del clima, hay un atractivo en Canarias como el que sean Islas volcánicas o su biodiversidad y señaló que en ordenación de territorio el modelo es mejor que el plan a seguir, ya que la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente es una esperanza para las Islas.

Juan Fuster señaló también que es importante que se haga un uso racional del territorio y que hay que poner el foco de atención en la ciudad ya que, desde hace 50 años, hay más gente viviendo en zonas urbanas que en el campo. Para Fuster no podemos hablar de sostenibilidad del territorio, sino de la competencia económica y de la cohesión social como verdaderos factores influyentes y aseguró que "hay que considerar el medio urbano como un límite para determinadas políticas diversas". Para el doctor en Historia es difícil establecer diferencia entre terreno urbano y rural, y tampoco es partidario de una definición de ciudad porque en la necesidad de consenso pueden aparecer elementos moralizantes.